

## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 2 4 ENE. 2024 Is. 10:20

Numero: 18 Fojas: 3

Expe. N°
Girado:
Recibido:

NOTA N° 15/24

Letra: dlc

Concejo Deliberante Ushua Ushuaia, 23 de 0 de 2024.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Hemos recibido la visita en este Bloque legislativo de vecinos del Barrio 640 Viviendas, los mismos nos han manifestado su preocupación y descontento por la contaminación visual y el impacto estético negativo que genera la gran cantidad de cables aéreos de distintos servicios en la zona.

Sin perjuicio de lo anterior realizamos relevamientos visuales en vastas zonas de la ciudad y constatamos la desordenada proliferación de cables en postes y fachadas de edificios.

Además del impacto estético el cableado aéreo plantea riesgos a los ciudadanos ya que, expuestos a condiciones climáticas adversas, propician su corte pudiendo provocar accidentes eléctricos, incendios e interrupciones de los distintos servicios que por ellos se distribuyen.

La Ordenanza 5918/21 establece el reordenamiento de los tendidos de cables aéreos de distintos servicios y, ordena en su ARTÍCULO 2° la creación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento de Impacto Visual Aéreo, cuyas funciones son:

- Llevar un control estricto de los tendidos aéreos.
- Evaluar y analizar propuestas de los actores intervinientes.
- Considerar implicancias.
- Considerar riesgos.
- Erradicar cableados.

Volter TAVARONE
Concejal Mague Somos Fueguinos
Conceja Delperante Ushudia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

Sin embargo, transcurrido un tiempo prudencial de la sanción de la Ordenanza y en inobservancia del funcionamiento de la comisión en ella constituida es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

ValtenTAVARONE
Princijal Biofue Samerueguinas
Cancejo deliberante Ushucin



BLOQUE Somos Fueguinos Concejal Valter Tavarone

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1** - SOLICITAR al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N°2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

a) Si se ha constituido la Comisión de Evaluación de Seguimiento, ordenada según el ARTÍCULO 1º de la Ordenanza 5918/21.

Conceja deliberarde Ushub i

- b) En caso negativo los motivos que impidieron tal constitución.
- c) Conclusiones y avances de las evaluaciones y tareas. A

ARTÍCULO 2 - DE FORMA.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."